

ARTICULO CUARTO. MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES

Establecer la siguiente matriz plurianual de inversiones de los proyectos priorizados y aprobados en el artículo anterior:

SECTOR: EDUCACION																			
OBJETIVO: Incentivar la educación y/o capacitación básica, técnica y tecnológica, para mejorar conocimientos específicos en las diferentes áreas de la oferta laboral y la producción																			
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS	TOTAL RECURSOS	FUENTES															
				2008				2009				2010				2011			
				SGP	L/99	R.P	0.R	SGP	L/99	R.P	0.R	SGP	L/99	R.P	0.R	SGP	L/99	R.P	0.R
CALIDAD	INFRAESTRUCT	1.1.1.1 Mantenimiento aulas sedes centros educativos.	58	5	18			6	7			7	5			10			
		1.1.1.2 Construcción unidades sanitarias sedes educativas Belén y Colegio Urbano sede 1.	40	20			10	5				5							
		1.1.1.3 Gestionar y cofinanciar la construcción aula múltiple colegio urbano sede 1	5		5														
	DOTACION Y SERVICIOS PUBLICOS	1.2.2.1 Dotación de equipos de informática sedes educativas	45	5			10				11	3				6		10	
		1.2.2.2 Implementar bibliotecas virtuales y textos educativos	18	5				5			5	2				6		5	
		1.2.2.3 Apoyar con material didáctico o canasta educativa instituciones	26	2		5		5			6	3			5				
		1.2.2.4 Apoyar el pago de servicios públicos instituciones educativas	35	7			8				9				11				

CARLOS H. CASTAÑEDA VARGAS
Alcalde municipal

SECTOR: EDUCACION																			
OBJETIVO: Incentivar la educación y/o capacitación básica, técnica y tecnológica, para mejorar conocimientos específicos en las diferentes áreas de la oferta laboral y la producción																			
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS	TOTAL RECURSOS	FUENTES															
				2008				2009				2010				2011			
				SGP	L/99	R.P	0.R	SGP	L/99	R.P	0.R	SGP	L/99	R.P	0.R	SGP	L/99	R.P	0.R
CALIDAD	COBERTURA	1.3.1.1 Aumentar la cobertura escolar	11					1	5					2				3	
		1.3.1.2 Apoyar programas educativos técnicos e informales	36			5		5				5		6	15				
		1.3.1.3 Apoyar el acceso a la educación superior	41			5		5				5		10		6		10	
		1.3.1.4 Subsidiar la canasta educativa para escolares y transporte escolar	374	29		36	24	30		40	30	35		35	30		10	40	35

CARLOS H. CASTAÑEDA VARGAS
Alcalde municipal

SECTOR: SALUD

OBJETIVO: Propender por el mejoramiento de las condiciones de la situación actual en salud, promoviendo la coordinación, cooperación e integración funcional de los diferentes sectores, para la ejecución de los planes, programas y proyectos en la aplicación del POS y de salud pública.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS	TOTAL RECURSOS	FUENTES															
				2008				2009				2010				2011			
				SGP	L/9 9	R. P	O. R	SG P	L/9 9	R. P	O. R	SGP	L/9 9	R. P	O. R	SG P	L/9 9	R. P	O. R
REGIMEN SUBSIDIADO	CONTINUIDAD	1.1.1.1 Mantener la cobertura de afiliación régimen subsidiado en salud.	1.456	277			50	296			55	317			59	339			63
		1.1.1.2 Gestionar la ampliación afiliación del nivel 3	14			3			3			4							4
		1.1.1.3 Hacer que se realicen todas las actividades y acciones de promoción y prevención por concepto del 4.01% de UPC de los afiliados.		GESTIONAR CON LA RESPECTIVA EPSS Y ARS				GESTIONAR CON LA RESPECTIVA EPSS Y ARS				GESTIONAR CON LA RESPECTIVA EPSS Y ARS				GESTIONAR CON LA RESPECTIVA EPSS Y ARS			
		1.1.1.4 Apoyar y ejecutar las acciones de vigilancia, control e Interventoría del régimen subsidiado para la prestación de todos los servicios POS		INVERTIR EL 5 DE LEY PARA INTERVENTORIA Y CONTROL				INVERTIR EL 5 DE LEY PARA INTERVENTORIA Y CONTROL				INVERTIR EL 5 DE LEY PARA INTERVENTORIA Y CONTROL				INVERTIR EL 5 DE LEY PARA INTERVENTORIA Y CONTROL			
	SALUD PUBLICA	1.2.1.1 Adoptar, formula y ejecutar los planes de salud publica y básico Municipal	61,5	13,5				15				16				17			
		1.2.1.2 Prevenir y control de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis.	36			2	15			4					10				5
		1.2.1.3 Vigilar y ejercer el control sanitario sobre factores de riesgo para la salud en establecimientos y espacios	7			1			3				3						
		1.2.1.4 Ejercer la vigilancia y control sobre el uso manejo de la pólvora.	4			1				1				1					1
		1.2.1.5 Realizar acciones de salud oral no cubiertas por el POS	28			3	6			4				5	5				5
		1.2.1.6 Subsidiar medicamentos no cubiertos por el POS nivel 1 y 2	23			3				4				5	6				5

CARLOS H. CASTAÑEDA VARGAS
Alcalde municipal

SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

OBJETIVO: Asegurar la prestación de los servicios públicos domiciliarios municipales y de otros operadores con eficiencia y calidad; garantizando la participación en la gestión y fiscalización, e implementar el Plan de Agua Potable y saneamiento básico en coordinación con el Departamento.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS	TOTAL RECURSOS	FUENTES																	
				2008				2009				2010				2011					
				SGP	L/99	R.P	0.R	SGP	L/99	R.P	0.R	SGP	L/99	R.P	0.R	SGP	L/99	R.P	0.R		
AGUA POTABLE	INFRAESTRUCTURA	1. Mantenimiento, optimización planta de tratamiento de agua y acueducto urbano	69	34					15					10				10			
		2. Mantenimiento de los acueductos rurales.	45	10					15					10				10			
		3. Construcción Acueductos rurales veredas Molinos y Curiavaca arriba	173	10					40					50				60		13	
		4. Construcción Plantas de tratamiento de acueductos vereda Tona, Curiavacas y Belén.	192						30	20				56	10			66	10		
		5 Formulación e implementación de esquemas organizacionales para la administración y operación del servicio de acueducto rural y urbano.	35	15	10				5					5							
		6 Implementación sistemas de almacenamiento de agua potables y o para el consumo humano en el Municipio.	13						5					5				3			
		7 Establecimientos de programas de macro y micro medición; reducción de agua no contabilizada.	50	20					10					10				10			
		8 Adquisición equipos requeridos para la operación de sistemas de agua potable	45	20					10					10				5			

CARLOS H. CASTAÑEDA VARGAS
Alcalde municipal

SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

OBJETIVO: Asegurar la prestación de los servicios públicos domiciliarios municipales y de otros operadores con eficiencia y calidad; garantizando la participación en la gestión y fiscalización, e implementar el Plan de Agua Potable y saneamiento básico en coordinación con el Departamento.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS	TOTAL RECURSOS	FUENTES															
				2008				2009				2010				2011			
				SGP	L/99	R.P	O.R	SGP	L/99	R.P	O.R	SGP	L/99	R.P	O.R	SGP	L/99	R.P	O.R
ALCANTARILLADO	INFRAESTRUCTURA	1 Mantenimiento de alcantarillado urbano	51	15				9	5			10				12			
		2 Ampliación del alcantarillado urbano	31				8	5			8					10			
		3 Construcción unidades sanitarias y disposición de excretas sedes escolares de Belén y Enrique Suárez.	10					5			5								
		4 Implementar proyecto de sistemas sanitarios y disposición de excretas en material rígido para el sector rural.	50					10			20	10				10			
		5 Implementar un proyecto para optimizar planta de aguas residuales y potabilizar sus aguas.	25					5			10						10		
		6. Formulación e implementación de esquemas organizacionales para la administración y operación de alcantarillado.	18	6							6					6			
		7 Adquisición equipos requeridos para la operación de sistemas Alcantarillado	25					10				10				5			

CARLOS H. CASTAÑEDA VARGAS
Alcalde municipal

SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

OBJETIVO: Asegurar la prestación de los servicios públicos domiciliarios municipales y de otros operadores con eficiencia y calidad; garantizando la participación en la gestión y fiscalización, e implementar el Plan de Agua Potable y saneamiento básico en coordinación con el Departamento.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS	TOTAL RECURSOS	FUENTES															
				2008				2009				2010				2011			
				SGP	L/99	R.P	O.R	SGP	L/99	R.P	O.R	SGP	L/99	R.P	O.R	SGP	L/99	R.P	O.R
SANEAMIENTO BASICO Y SUBSIDIOS SPDM	ASEO Y SANEAMIENTO EN VIVIENDAS	1. Manejo integral de residuos sólidos y aseo publico	120	20				30	10			20	15			20	5		
		2. Implementación de un proyecto de saneamiento básico para viviendas rurales.	256	40	30			40	10			40	10	5		40	15	6	20
		3. Adquisición equipos requeridos para la operación de sistemas de aseo, residuos sólidos y aguas servidas.	40	20				10				5				5			
		4. Formulación e implementación de esquemas organizacionales para la administración y operación de aseo.	21	6				5				5				5			
		5. Plan de abandono y recuperación de relleno sanitario	35	10				10				10	5						
		6. Subsidios a población pobre en Acueducto, alcantarillado y aseo Municipales.	182	43				43				46				50			

CARLOS H. CASTAÑEDA VARGAS
Alcalde municipal

SECTOR: DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO

OBJETIVO: Desarrollar los programas y actividades priorizadas: que permitan el fomento y práctica del deporte; la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física.

OBJETIVO: Desarrollar los programas y actividades priorizadas: que permitan el fomento y práctica del deporte; la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS	TOTAL RECURSOS	FUENTES															
				2008				2009				2010				2011			
				SGP	L/99	R.P	O.R	SGP	L/99	R.P	O.R	SGP	L/99	R.P	O.R	SGP	L/99	R.P	O.R
DEPORTE Y TIEMPO LIBRE	INFRAESTRUCTURA	1. Mantener la infraestructura deportiva y recreativa	41	15				6				5	5			10			
		2. Ampliar la infraestructura deportiva y recreativa	75	10			15				10	10		15	5	10			
	FORMACION DEPORTIVA	1.Implementación escuelas lúdicas deportivas y de formación física	54	12			12				15				15				
		2. Dotación implementos para practicas lúdicas y deportivas	30	8			6				8				8				
		3. Apoyo a los eventos lúdicos y deportivos municipales e intermunicipales	25	5			5				7				8				
		4. Implementación de actividades lúdicas y deportivas para el sector campesino y la tercera edad.	30	6			6				8				10				

CARLOS H. CASTAÑEDA VARGAS
Alcalde municipal

CARLOS H. CASTAÑEDA VARGAS
Alcalde municipal

SECTOR: CULTURA																			
OBJETIVO: Mantener, recuperar e implementar la tradición cultural, folklórica y costumbrista del Municipio																			
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS	TOTAL RECURSOS	FUENTES															
				2008				2009				2010				2011			
				SGP	L/99	R.P	O.R	SGP	L/99	R.P	O.R	SGP	L/99	R.P	O.R	SGP	L/99	R.P	O.R
CULTURA Y FOLKLOR	INFRAESTRUCTURA	1. Implementar el proyecto de casa de la cultura.	42	10				10				10				12			
	RESCATE DEL PATRIMONIO CULTURAL Y FOLKLORICO	1. Implementación de escuelas culturales y folclóricas	25	5				6				7				7			
		2. Implementar el proyecto de rescate de la tradición cultural y artesanal.	30	4				5				6				5		10	
		3. Apoyar eventos culturales, artísticos y folclóricos municipales y regionales.	24	4				6				6				6		2	
		4. Crear un proyecto de recuperación de monumentos de identidad cultural y religiosa del Municipio.	15	3				4				5				3			
5. Establecer la red de información cultural de bienes y servicios.	31	10				6				6				9					

CARLOS H. CASTAÑEDA VARGAS
Alcalde municipal

--

SECTOR: VIVIENDA																			
OBJETIVO: Promover, apoyar y participar en los diferentes programas vivienda de interés social (urbano – rural), para mejorar la calidad de vida de las familias pobres de la comunidad.																			
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS	TOTAL RECURSOS	FUENTES															
				2008				2009				2010				2011			
				SGP	L/99	R.P	O.R	SGP	L/99	R.P	O.R	SGP	L/99	R.P	O.R	SGP	L/99	R.P	O.R
V. I. S. Y SANEAMIENTO	INFRAESTRUCTURA																		
		1. Construcción de viviendas nuevas	159			15		35			10	30		19		50			
		2. Mejoramiento de viviendas usadas	235	75				35		10	9	36			15	45		10	
		3. Realizar obras de saneamiento básico diferentes a las sanitarias.	25						10				5				10		

CARLOS H. CASTAÑEDA VARGAS
Alcalde municipal

SECTOR: AGROPECUARIO

OBJETIVO: Promover el desarrollo pleno de la actividad agropecuaria, a través del emprendimiento y la activación organizacional con la asistencia técnica directa o indirecta por parte del Municipio.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS	TOTAL RECURSOS	FUENTES															
				2008				2009				2010				2011			
				SGP	L/99	R.P	0.R	SGP	L/99	R.P	0.R	SGP	L/99	R.P	0.R	SGP	L/99	R.P	0.R
FOMENTO AGROPECUARIO	INFRAESTRUCTURA	1. Gestionar la optimización de infraestructura y maquinaria agrícola para diversificación productiva.	50	5				10				10			10	15			
		2. Establecer estructuras organizacionales para el manejo y mantenimiento de la maquinaria o trapiches existentes.	9	GESTIONAR						4		5			GESTION				
		3. Implementar proyectos de riego mediante reservorios y redes de conducción.	39	10				6				8			5	10			
		4. Gestionar proyectos de recuperación minidistritos de riego.	26	5				15							6				
	PRODUCTIVIDAD	1. Desarrollar la cultura productiva de autoconsumo	8	1				2				5		GESTION					
		2. Implementar proyectos de incentivo agropecuario	9	GESTIONAR				GESTION						4			5		
		3. Diversificar la producción agrícola	21		4				6			5				6			
		4. Organizar comercialización productiva	4						2			2							
		5. Desarrollar la Transferencia de Asistencia técnica y transferencia de tecnologías.	13	4				3				3			3				
		6 Dar la Asistencia técnica de extensión a pequeños productores	241	60				60				58			63				
		7. Incentivar la cultura asociativa agropecuaria.	33			7				8			8				10		
8. Realizar Alianzas y organizaciones con otros entes territoriales		11	2				3				3			3					

CARLOS H. CASTAÑEDA VARGAS
Alcalde municipal

OBJETIVO: Continuar con el mejoramiento de la infraestructura vial Municipal y sostener en buen estado de tránsito las vías urbanas y rurales de propiedad del Municipio.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS	TOTAL RECURSOS	FUENTES															
				2008				2009				2010				2011			
				SGP	L/99	R.P	0.R	SGP	L/99	R.P	0.R	SGP	L/99	R.P	0.R	SGP	L/99	R.P	0.R
VIAS	INFRAESTRUCTURA	1. Pavimentación vía Juntas – Almeida		GESTIONAR				GESTIONAR				GESTIONAR				GESTIONAR			
		2. Mantenimiento vías carretables rurales y urbanas Municipales.	319	15	80			20	50			15	50		9	30	50		
		3. Mantenimiento red vial terciaria y departamentales en el Municipio.		GESTIONAR				GESTIONAR				GESTIONAR				GESTIONAR			
		4. Recuperación infraestructura de puentes vías Terciarias y Departamentales.		GESTIONAR				GESTIONAR				GESTIONAR				GESTIONAR			
		5. Recuperación de caminos de herradura y peatonales públicos.	20	5				5				5				5			
		6. Ampliar red vial carretable Municipio	15						5					5					

CARLOS H. CASTAÑEDA VARGAS
Alcalde municipal

SECTOR: MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO: Implementar acciones para conservación y recuperación de los recursos naturales renovables y no renovables, junto con la biodiversidad y ejecutar los proyectos del PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA DE RIO GARAGOA.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS	TOTAL RECURSOS	FUENTES																		
				2008				2009				2010				2011						
				SGP	L/99	R.P	O.R	SGP	L/99	R.P	O.R	SGP	L/99	R.P	O.R	SGP	L/99	R.P	O.R			
MANEJO Y ORDENAMIENTO DE ZONAS AMBIENTALES	CONSERVACION	1. Conservación y Manejo Ambiental para mejorar regulación y producción hídrica, Zona Alta del Municipio.	54		10					11					13				20			
		2. Conservación de humedales y cuerpos de agua en la Jurisdicción Municipal.	54		10					11					13				20			
		3. Recuperación y conservación de la zona altas cordillera que divide veredas Tona y Rosal.	10		5										5							
		4. Estrategias de manejo y Conservación de especies amenazadas de la fauna silvestre en la Jurisdicción Municipal.																				
		5. Conservación y manejo sostenible de los cerros de Sauche, Cerro negro, las flores. (Bosques Andinos y Páramos), zonas de bosques andinos y humedales en el territorio Municipal.																				
	RECUPERACION	1. Reducción del Riesgo por fenómenos de remoción en masa y socavación en cauces en la microcuencas del Municipio.	21								5					6				10		
		2. Evaluación de áreas susceptibles a procesos de remoción en masa y socavación de cauces e implementación de obras de manejo y recuperación en zonas de alto riesgo de las microcuencas Municipales.	34		15					5					6				8			
		3. Apoyo a la prevención, control y manejo de áreas susceptibles a incendios forestales en la cuenca del río Garagoa dentro de la jurisdicción de Corpochivor	19							5					6				8			
		4. Estabilización y recuperación de suelos de ladera.	18							5					5				8			
		.																				

CARLOS H. CASTAÑEDA VARGAS
Alcalde municipal

SECTOR: MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO: Implementar acciones para conservación y recuperación de los recursos naturales renovables y no renovables, junto con la biodiversidad y ejecutar los proyectos del PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA DE RIO GARAGOA.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS	TOTAL RECURSOS	FUENTES																		
				2008				2009				2010				2011						
				SGP	L/99	R.P	0.R	SGP	L/99	R.P	0.R	SGP	L/99	R.P	0.R	SGP	L/99	R.P	0.R			
MANEJO Y ORDENAMIENTO DE ZONAS AMBIENTALES	RESTAURACION	1. Planta de Tratamiento de Potabilización Aguas Residuales del Municipio.		INVERSION EN AGUA PORTABLE Y SANEAMIENTOS B.				INVERSION EN AGUA PORTABLE Y SANEAMIENTOS B				INVERSION EN AGUA PORTABLE Y SANEAMIENTOS B				INVERSION EN AGUA PORTABLE Y SANEAMIENTOS B						
		2. Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS para el sector rural del Municipio.	36	4	15					5					6				6			
	USO SOSTENIBLE	1. Implementación de los programas de uso y ahorro eficiente de agua en la Jurisdicción Municipal.		INVERSION EN AGUA PORTABLE Y SANEAMIENTOS B.				INVERSION EN AGUA PORTABLE Y SANEAMIENTOS B.				INVERSION EN AGUA PORTABLE Y SANEAMIENTOS B.				INVERSION EN AGUA PORTABLE Y SANEAMIENTOS B.						
		2. Formulación e implementación del plan ecoturístico.	17						5					5					7			
		3. Producción más Limpia en Agricultura y Ganadería Sostenibles.	25		6				6					5					8			
		4. Establecimiento de sistemas forestales, agroforestales y silvopastoriles en la jurisdicción Municipal.	18						5					5					8			

CARLOS H. CASTAÑEDA VARGAS
Alcalde municipal

SECTOR: ELECTRIFICACION Y OTROS SERVICIOS

OBJETIVO: Asegurar que se presten a los habitantes del Municipio de manera eficiente los servicios de electricidad y telecomunicaciones, procurando el acceso de población no beneficiaria

PRG	SUB	FOI	FUENTES
-----	-----	-----	----------------

			2008				2009				2010				2011			
			SGP	L/99	R.P	0.R	SGP	L/99	R.P	0.R	SGP	L/99	R.P	0.R	SGP	L/99	R.P	0.R
SERVICIOS PUBLICOS	ELECTRICIDAD	1. Plan de relleno eléctrico rural	15				5						5			5		
		2. Alumbrado público escenarios deportivos	15						10		5							
		3. Alumbrado Público parques y vías urbanas	52	10			12			15				15				
	TELEVISION COMUNITARIA	1. Servicio de televisión educativa y social publica	13					5			5				3			
		2. Televisión comunitaria.	17	5			5			5				2				

CARLOS H. CASTAÑEDA VARGAS
Alcalde municipal

SECTOR: GRUPOS VULNERABLES																			
OBJETIVO: Establecer programas de apoyo integral a grupos de población vulnerable, como la infantil, (NIÑOS, NIÑAS, ADOLECENTES Y FAMILIA) ancianos, desplazados, madres cabeza de hogar, otros.																			
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS	TOTAL RECURSOS	FUENTES															
				2008				2009				2010				2011			
				SGP	L/99	R.P	0.R	SGP	L/99	R.P	0.R	SGP	L/99	R.P	0.R	SGP	L/99	R.P	0.R

BIENESTAR SOCIAL	APOYO PROGRAMAS INSTITUCIONALES	1. Adulto Mayor	68	14				16				18				20			
		2. Familias en acción	83			21				20				21				21	
		3. Hogares de Bienestar familiar	14	3				3				4				4			
		4. Programa FAMI	4	1				1				1				1			
		5. Población Desplazada	15	3				4				4				4			
		6. Programa RESA	15						5				5				5		
		7. Atención Población discapacitada	14	2				2		2		2		2		4		2	
		8. Estrategia JUNTOS	20	5				5				5				5			

CARLOS H. CASTAÑEDA VARGAS
Alcalde municipal

SECTOR: GRUPOS VULNERABLES

OBJETIVO: Establecer programas de apoyo integral a grupos de población vulnerable, como la infantil, (NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIA), ancianos, desplazados, madres cabeza de hogar, otros.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS	TOTAL RECURSOS	FUENTES																	
				2008				2009				2010				2011					
				SGP	L/99	R.P	0.R	SGP	L/99	R.P	0.R	SGP	L/99	R.P	0.R	SGP	L/99	R.P	0.R		
BIENESTAR SOCIAL	INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	1. PRIMERA INFANCIA. Acciones de atención desde la concepción hasta los seis años, la existencia de la seguridad social para la atención prenatal, el parto, los cuidados del recién nacido y el manejo adecuado del puerperio. Igualmente, dar inicio al esquema completo de vacunación; nutrición, el registro civil y la educación inicial.	28	5				6					7				10				
		2. SEGUNDA INFANCIA. Se implementa la educación desde preescolar, fomentando la convivencia a partir de la lúdica y desde ella, conseguir potenciar la vida en grupo, la promoción de valores y el desarrollo de actitudes, aprender a resolver conflictos, tomar decisiones, asumir el liderazgo y comprender las relaciones entre niños y adultos	45			5				10	5			10	5			10			10
		3. ADOLESCENCIA. La política Municipal se encaminará a garantizar la restitución de derechos, asegurando que ningún niño, niña o adolescente esté sometido a realizar actividades que puedan perjudicar su integridad, o estén expuestos a condiciones riesgosas, sometidos a explotación económica, para beneficio de un adulto, así sea pariente suyo; implementación COMISARIO (A) DE FAMILIA	100	20					25					25				30			
		4. PROTECCION. La activación de mecanismo que permitan el respeto, el reestablecimiento de los derechos fundamentales, su recuperación psicoafectiva, de familia y valores son esenciales para la construcción de los valores en los niños, niñas y adolescentes. Grupo interdisciplinario, psicólogo, trabajo social, medico, asistencia jurídica.	93	16					25					25				27			

CARLOS H. CASTAÑEDA VARGAS
Alcalde municipal

SECTOR: ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES																			
OBJETIVO: Dirigir, coordinar y controlar todas las actividades administrativas y operativas indispensables para atender las situaciones de desastre local.																			
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS	TOTAL RECURSOS	FUENTES															
				2008				2009				2010				2011			
				SGP	L/99	R.P	0.R	SGP	L/99	R.P	0.R	SGP	L/99	R.P	0.R	SGP	L/99	R.P	0.R

ATENCION Y PREVENCION	INFRAESTRUCTURA, CAOCITACION Y ORGANIZACION	1. Construcción barrera o líneas de protección con incendios forestales	15					5				5				5			
		2. Red de servicio de agua para control incendios en sectores críticos o focos	15					5				5				5			
		3. Capacitar y crear comités veredales Prevención y Atención	6					2				2				2			
		4. Organizar y/o establecer convenios para el servicio de bomberos	14	2				3				4				5			
		5. Establecer y difundir plan de contingencia general.	1	1															

CARLOS H. CASTAÑEDA VARGAS
Alcalde municipal

SECTOR: DESARROLLO COMUNITARIO

OBJETIVO: Garantizar el fortalecimiento de las estructuras y mecanismos de participación comunitaria, de conformidad con las normas legales vigentes, fortaleciendo la organización social empresarial.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS	TOTAL RECURSOS	FUENTES															
				2008				2009				2010				2011			
				SGP	L/99	R.P	0.R	SGP	L/99	R.P	0.R	SGP	L/99	R.P	0.R	SGP	L/99	R.P	0.R

PLANEACION PARTICIPATIVA	ORGANIZACIONES DE BASE	1. Capacitación para el fortalecimiento organizaciones de base	10	1				2				2				5			
		2. Apoyo a consejo y comités representativos de apoyo a la gestión, desarrollo social.	6	1				2				2				2			
		3. Incentivar la veeduría ciudadana y planeación participativa de presupuestos.	4	1				1				1				1			

CARLOS H. CASTAÑEDA VARGAS
Alcalde municipal

SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.

OBJETIVO: Procurar el mejoramiento de la infraestructura oficial del Municipio, de oficinas, áreas comunitarias y demás bienes de uso público.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS	TOTAL RECURSOS	FUENTES															
				2008				2009				2010				2011			
				SGP	L/99	R.P	0.R	SGP	L/99	R.P	0.R	SGP	L/99	R.P	0.R	SGP	L/99	R.P	0.R

EDIFICACIONES PUBLICIAS	INFRAESTRUCTURA	Mantenimiento en servicio en óptimas condiciones las edificaciones municipales y otros bienes de servicio público comunitario.	105	15	40			10	5			10				15	5		

CARLOS H. CASTAÑEDA VARGAS
Alcalde municipal

SECTOR: DESARROLLO INSTITUCIONAL			
OBJETIVO: Ejecutar procesos de formulación de planes a corto, mediano o largo plazo, para el desarrollo de las competencias Constitucionales y de ley.			
P R O	S U B	T O T	FUENTES

			2008				2009				2010				2011							
			SGP	L/99	R.P	0.R	SGP	L/99	R.P	0.R	SGP	L/99	R.P	0.R	SGP	L/99	R.P	0.R				
GESTION Y CALIDAD	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	1. Plan de capacitación servidores y funcionarios públicos	29	4				5					6					14				
		2. Implementación estructura administrativa acorde a la necesidad de gestión	12	7				5														
		3. Estratificación socio económica	19	9				5					5									
		4. Ajuste Esquema de Ordenamiento Territorial	20					5					5						10			
		5. Ajuste y reencuentras ficha SISBEN	10	5				5														
		6. Otros planes y programas Institucionales de ley y reglamento.	51	13				10					8						20			

CARLOS H. CASTAÑEDA VARGAS
Alcalde municipal

SECTOR: SEGURIDAD Y JUSTICIA

OBJETIVO: Propender la buena vecindad se debe mejorar a partir de la solución de conflictos y restablecimiento como el respecto de los derechos de cada ciudadano mediante la creación de una oficina especializada, que coadyuve en acciones de gobierno y derecho policivo.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS	TOTAL RECURSOS	FUENTES															
				2008				2009				2010				2011			
				SGP	L/99	R.P	O.R	SGP	L/99	R.P	O.R	SGP	L/99	R.P	O.R	SGP	L/99	R.P	O.R

JUSTICIA Y SEGURIDAD POLICIA	1. Creación Inspección Municipal de Policía	116	30				30				25				31			
	2. Apoyo a los programas de seguridad democrática y convivencia ciudadana.	14	3				3				4				4			

CARLOS H. CASTAÑEDA VARGAS
Alcalde municipal

SECTOR: ALIMENTACION ESCOLAR			
OBJETIVO: Mejorar la nutrición estudiantil para elevar logros académicos y disminuir la deserción de escolares.			
P R O	S U B	F O I	FUENTES

			2008				2009				2010				2011				
			SGP	L/99	R.P	0.R	SGP	L/99	R.P	0.R	SGP	L/99	R.P	0.R	SGP	L/99	R.P	0.R	
ALIMENTACION ESCOLAR	INFRAESTRUCTURA Y COBERETURA	1. Ampliar la infraestructura locativa en el Colegio Urbano y de menajes	6			3					3								
		2. Mejorar la calidad nutricional y de servicio.	203	15	10	18		20	10	18		25	10	20		25	12	20	
		3. Continuar cobertura, extendiéndola extracurricularmente.	35			5				5				7		10		8	

CARLOS H. CASTAÑEDA VARGAS
Alcalde municipal

SECTOR: DESARROLLO, EMPLEO Y TURISMO

OBJETIVO: reactivar la productividad como mecanismo de generar trabajo ante la falta de industria en la región; e igualmente iniciar acciones de capacitación y empoderamiento de la cultura turística;

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS	TOTAL RECURSOS	FUENTES																	
				2008				2009				2010				2011					
				SGP	L/99	R.P	0.R	SGP	L/99	R.P	0.R	SGP	L/99	R.P	0.R	SGP	L/99	R.P	0.R		
DESARROLLO	EMPLEO Y TURISMO	1. Asociaciones y/o microempresas de desarrollo empresarial para la producción de bienes y servicios en obra públicas.	8					2					3				3				
		2. Rediseño y recuperación de organizaciones asociativas de trabajo mediante la capacitación	8					2					3				3				
		3. Innovación tecnológica y empresarial para la producción de bienes y servicios.	19						4					5				10			
		4. Implementar cursos de capacitación (alfabetización) turística, para educar la actividad comercial y de servicios existentes.	9							3				3				3			

CARLOS H. CASTAÑEDA VARGAS
Alcalde municipal

SECTOR: EQUIPO DE GESTION Y ATENCION A LA COMUNIDAD

OBJETIVO: Implementar de los equipos de uso en la gestión, para lograr la eficiencia administrativa y nivelación de cargas laborales

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS	TOTAL RECURSOS	FUENTES															
				2008				2009				2010				2011			
				SGP	L/99	R.P	O.R	SGP	L/99	R.P	O.R	SGP	L/99	R.P	O.R	SGP	L/99	R.P	O.R
GESTION	EQUIPO Y TALENTO HUMANO	1. Nuevos sistemas de información para el manejo contable de presupuesto, recursos físicos y desarrollo de funciones misionales.	30	5				10				10				5			
		2. Mejorar la capacidad del talento humano para el cumplimiento de funciones y cumplimiento de mandatos Constitucionales y de ley.	33	10				9				4				10			
		3. Mejorar el Parque automotor mínimo requerido para el cumplimiento social de la misión Municipal.	122				25				30				32				35

CARLOS H. CASTAÑEDA VARGAS
Alcalde municipal

FUENTES: SGP = Sistema General de Participaciones. L/99 = Transferencias Sector Hidroeléctrico. R.P= Ingresos corrientes de libres Destinación. O.R. = Regalías, FOSYGA, ETESA, otras transferencias.

CARLOS H. CASTAÑEDA VARGAS
Alcalde municipal

CAPITULO IV

DISPOSICIONES FINALES

ARTICULO QUINTO. SEGUIMIENTO Y EVALUACION AL PLAN.

La implementación de un sistema de seguimiento y evaluación, le ha de permitir al Municipio orientar el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas; para direccionar las acciones de gobierno; establecimiento el estado de avance de su ejecución, para generar la información útil, pertinente y consistente que facilite al gobernante y administración en general el grado de eficacia del plan en la solución de las necesidades priorizadas y su rendición de cuentas.

Para ello es fundamental la implementación del POAI, a partir del Plan indicativo al Plan de Desarrollo, con exactitud en la aplicación de la metas establecidas; para crear un expediente que recoja toda la información, concentrado en la dependencia de Planeación Municipal que se cree; donde se procese dicha información para resultar en un informe previo; confrontado con el de seguimiento realizado por el Consejo Territorial de Planeación, convocado cada seis (6), para medir el nivel de avance y proponer estrategias dinámicas que agilicen la ejecución del plan.

Se realizaran los siguientes procesos:

1. Conformación de un comité interno de seguimiento y evaluación
2. Recopilación de información sectorial sobre actividades ejecutadas del plan.
3. Establecer indicadores de cumplimiento de de metas del total Plan Así:

AÑO 1	20%
AÑO 2	40%
AÑO 3	75%
AÑO 4	100%

4. Convocar al Consejo Territorial de Planeación cada seis (6) meses

CARLOS H. CASTAÑEDA VARGAS
Alcalde municipal

5. En el informe anual y de rendición de cuentas presentar la Autoevaluación de cumplimiento de metas sectoriales plurianual, en relación con los indicadores establecidos en el punto 3.
6. Proponer Ajustes y/o modificaciones luego de la evaluación.

Seguimiento y evaluación. De acuerdo con lo estipulado en la Ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo Municipal será evaluado permanentemente por el Departamento Administrativo de Planeación

Teniendo en cuenta a los resultados de la evaluación, la Administración Municipal podrá solicitar al Concejo Municipal, su modificación, con el fin de actualizarlo de conformidad con las exigencias del mismo.

ARTICULO SEXTO. AUTORIZACIONES

Autorízase al Alcalde para gestionar y contratar los empréstitos que sean necesarios para el cumplimiento de las metas y programas incluidos dentro del Plan de Desarrollo aprobado mediante el presente Acuerdo, incluidos los de tesorería; suscribir convenios interadministrativos con entidades del Estado; convenios Marco de Cooperación, Alianzas estratégicas; con el Estado, particulares, ONGs y demás organizaciones de base de representación comunitaria en general, para dar cumplimiento al presente Acuerdo, de lo cual dará cuenta e informe ante la Corporación.

ARTICULO SEPTIMO. ARMONIZACION

Para armonizar el Plan con los otros niveles territoriales, se pondrán en funcionamiento permanente los instrumentos de coordinación desde el ámbito nacional, departamental, regional y municipal,

Se trabajara de manera integral con la Nación, el departamento, las entidades territoriales y la empresa privada en asuntos que son concomitantes en el campo social, de convivencia, económico, ambiental, cultural, territorial, institucional, de seguridad, Gobernabilidad y de desarrollo urbano y rural. Para ello se buscará un diálogo fluido y efectivo entre los tres niveles de gobierno con el objetivo de que se conozcan las prioridades regionales por parte del Gobierno Nacional y sus diversos organismos y ministerios, y se establezcan acciones y orienten inversiones para dar respuesta a las necesidades municipales.

CARLOS H. CASTAÑEDA VARGAS
Alcalde municipal

PARAGRAFO.- Este Plan de Desarrollo se complementa en todas sus partes con Esquema de Ordenamiento Territorial.

ARTICULO OCTAVO. Adoptase el Plan de Salud Territorial y sus anexos, el cual hará parte Integral del presente Plan de desarrollo, junto con los de: de cultura, Asistencia técnica, deporte, siendo documentos anexos separados de este documento; que en forma general se articulan al presente instrumento de planeación Municipal (PDM)

ARTICULO NOVENO. El Alcalde ajustará con el Plan Operativo Anual de Inversiones de cada año, las apropiaciones presupuestales del presente Plan en proporción a la asignación hecha sobre total inicial, sin modificar o incluir o reducir el numero de proyectos aprobados por el Concejo Municipal, y con los des destinación específica.

ARTICULO DECIMO. Los anexos de concertación y participación comunitaria, hace parte del presente Acuerdo para efectos de modificación y/ o asignación de recursos presupuestales.

ARTICULO ONCE. Si las fuentes de financiación permiten; los proyectos de la matriz plurianual se podrán adelantar en su ejecución, o postergarse, variando los costos conforme a los estudios respectivos de inversión.

ARTICULO DOCE. EJECUCION.

Dentro de los dos meses siguientes a la aprobación del plan de desarrollo y con base en él y el plan de Indicativo, todas las dependencias de la administración municipal prepararán su correspondiente plan de acción para el período de gobierno y lo someterán a aprobación del Consejo de Gobierno, en evento de tener autonomía. En los planes de acción por dependencia, se indicarán los objetivos generales, objetivos específicos y estrategias a su cargo, los resultados esperados.

ARTICULO TRECE. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

ARTICULO CATORCE. Envíese al Despacho del Señor Alcalde para su respectiva sanción.

CARLOS H. CASTAÑEDA VARGAS
Alcalde municipal

Dado en el Salón del Concejo Municipal, a los treinta (30) días del mes de Mayo de de dos mil ocho. (2.008)

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

YENNY ALEJANDRA CALDERON GARCIA

PRESIDENTA CONCEJO

AIDA LIGIA RAMIREZ

Secretaria Concejo

CONSTANCIA SECRETARIAL

La secretaria del Concejo Municipal de Almeida Boyacá, certifica que el presente Acuerdo fue aprobado en los dos debates reglamentarios así: de comisión el día veintiuno (21) de mayo de dos mil ocho (2008) y en plenaria el día treinta (30) de mayo de dos mil ocho (2008).

AIDA LIGIA RAMIREZ

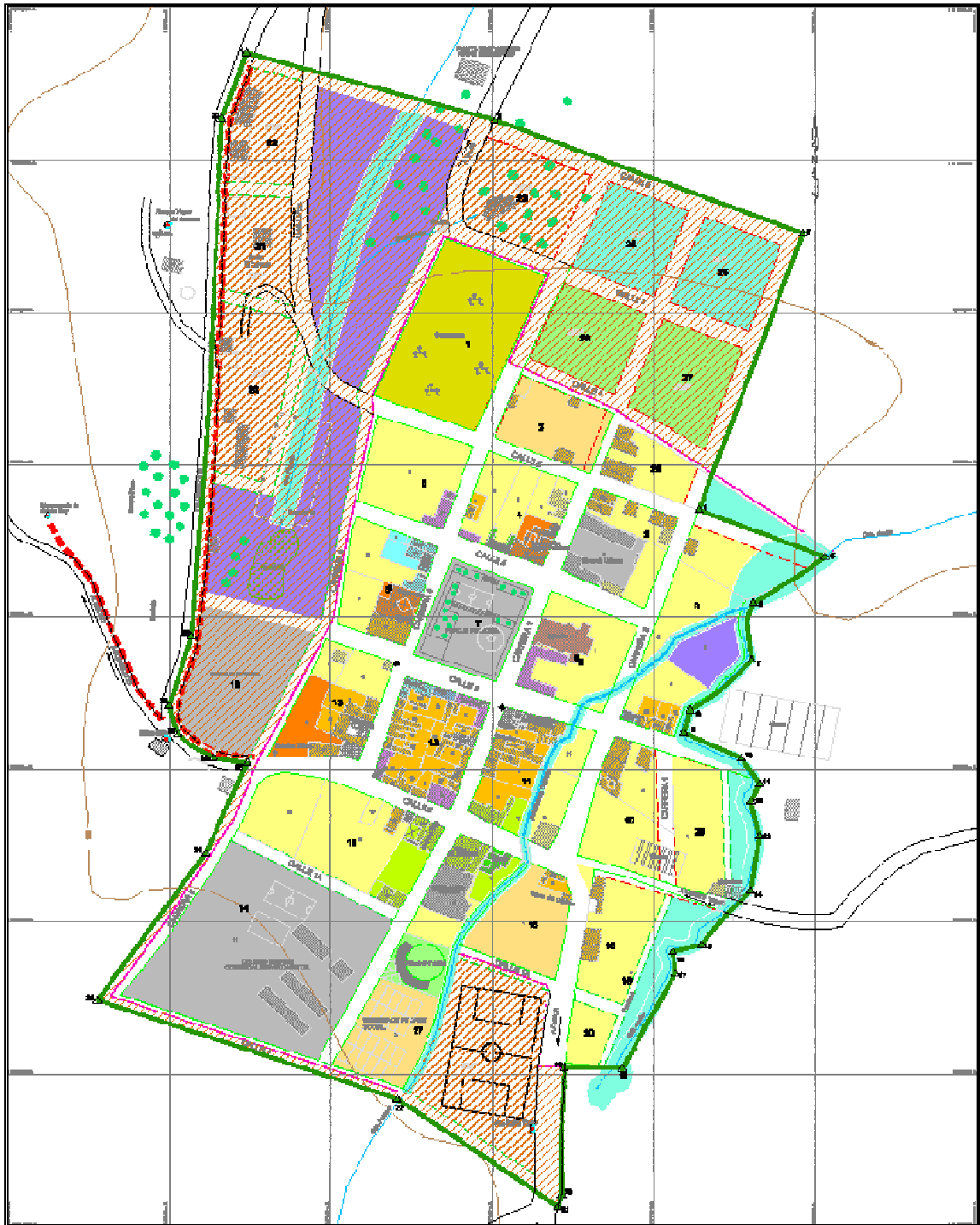
Secretaria

CARLOS H. CASTAÑEDA VARGAS

Alcalde municipal

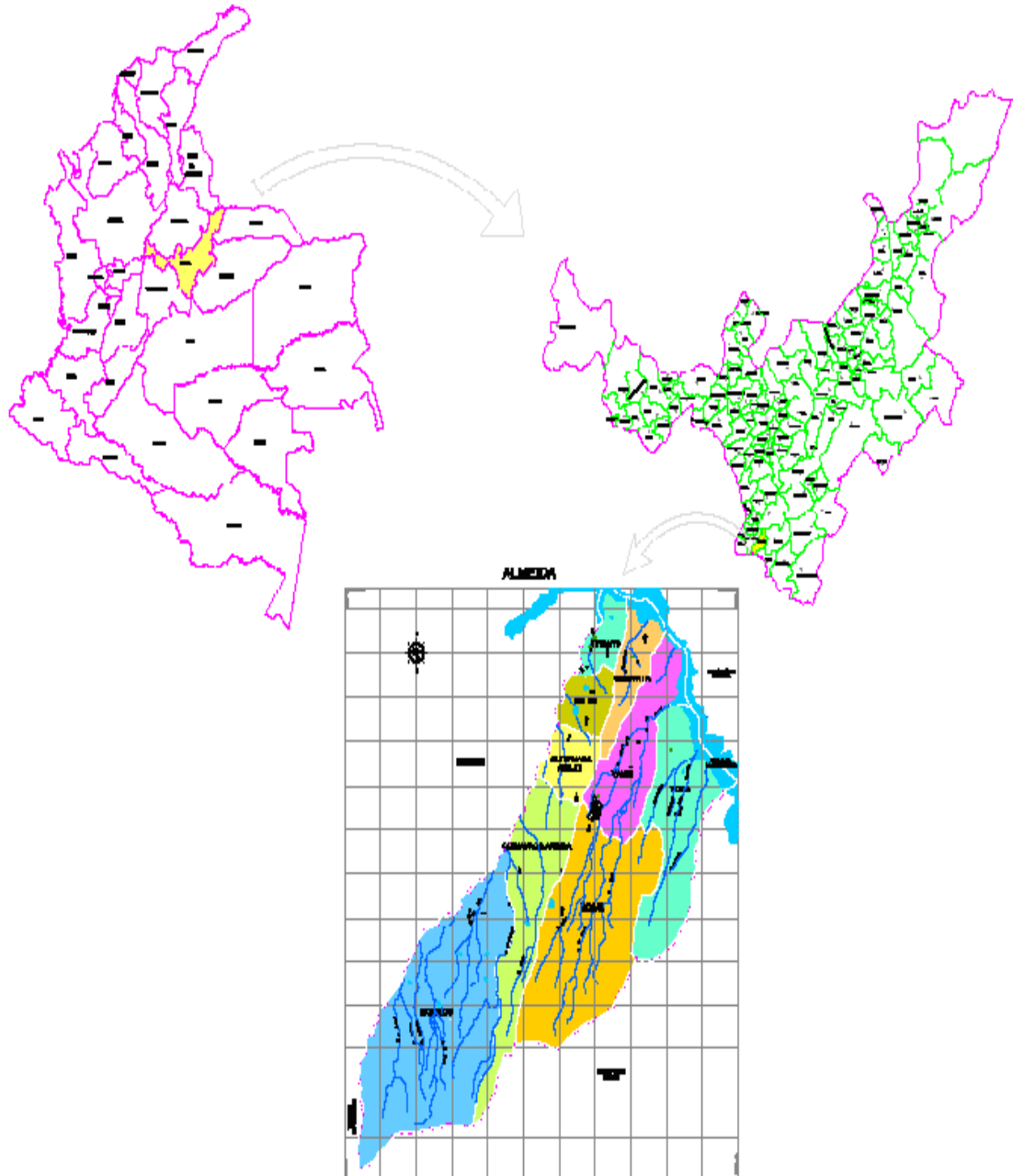
SECTOR URBANO

CARLOS H. CASTAÑEDA VARGAS
Alcalde municipal



LOCALIZACION GENERAL

CARLOS H. CASTAÑEDA VARGAS
Alcalde municipal



CARLOS H. CASTAÑEDA VARGAS
Alcalde municipal